

Examen de la situación económica mundial para 1977*

Anónimo

INTRODUCCIÓN

1. El examen de la situación económica mundial para 1977 fue adoptado por unanimidad por el Comité Ejecutivo de la CIOSL en su 67ª reunión (Bruselas, 24-26 de noviembre de 1976). El examen estudia el desarrollo económico y social habido desde comienzos de 1976 en la que concierne al empleo, al crecimiento y la inflación, las compañías multinacionales, la población, la alimentación y los recursos, la reforma monetaria internacional, el comercio internacional y la política de desarrollo. Presta particular atención a las actividades de los diversos organismos de los NU en los cuales la CIOSL disfruta de estatuto consultivo. El examen pone de manifiesto los puntos de vista del movimiento sindical internacional sobre los problemas económicos y sociales actuales y subraya las políticas a corto y medio plazo que los sindicatos esperan que los gobiernos adopten, tanto a nivel nacional como internacional. Propuestas específicas sobre la política a seguir figuran en los párrafos 12-17 20, 24, 26-28, 34-40 y 47. El examen tomó como base el informe sobre "Seguridad económica y justicia social: Políticas de la CIOSL. 1975-78", adoptado por el 11º Congreso Mundial de la CIOSL (México, 17-25 de octubre de 1975). En este informe se establecen las líneas directrices para el período 1975-78:

"Los gobiernos deben aceptar que la creciente integración de las economías nacionales exige que acepten la responsabilidad colectiva de la dirección de la economía mundial. El papel de las instituciones internacionales debe aumentar en consecuencia y del mismo modo el movimiento sindical internacional debe desarrollarse con objeto de garantizar que las decisiones a que se llegue internacionalmente tengan en cuenta posiciones aceptadas por los sindicatos. La CIOSL ha prestado apoyo al programa de acción de las NU para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, pero esto sólo puede conseguirse con el apoyo activo de la totalidad de la comunidad internacional. El camino al progreso reside en el diálogo y en el acuerdo y no en la confrontación y el conflicto".

Teniendo en cuenta este mandato se presentan el análisis y recomendaciones políticas siguientes. La CIOSL tiene la intención de publicar anualmente un examen de la situación económica mundial. El próximo examen se publicará por consiguiente a finales de 1977 y establecerá las políticas para 1978.

EMPLEO, CRECIMIENTO E INFLACION

2. La evolución económica y social internacional desde marzo de 1976 ha aportado al movimiento sindical escasos motivos de optimismo. Los problemas estructurales fundamentales en la economía mundial no se hallan cerca de una solución ni los gobiernos individuales han adoptado medidas decisivas para garantizar una recuperación económica indígena. La preocupación por el elevado nivel de la inflación ha llevado a los gobiernos a adoptar acciones contra las subidas de los precios de manera irreconciliable con los objetivos fundamentales, económicos y sociales; su acción ha tenido sin embargo un éxito limitado. Las relaciones Norte - Sur han padecido de la recesión económica global y se han realizado escasos progresos hacia el objetivo de establecer un nuevo orden económico internacional.

3. Sólo se han producido mejoras insignificantes en el nivel del desempleo en la mayor parte de los países industrializados desde marzo de 1976. El desempleo total y estadístico en la región de la OCDE sólo ha disminuido de cerca de 15 millones (5,5 % de la fuerza de trabajo) a principios de 1976 a 14 millones (5 % de la fuerza de trabajo) a mediados de 1976. Algunos países industrializados poseen tasas muy elevadas de desempleo. Las tasas de desempleo para las mujeres no dan signos de mejorar y siguen aumentando. La situación de las mujeres que trabajan se ve además agravada por la discriminación de la que son objeto de parte de la sociedad. Los niveles de desempleo para los jóvenes siguen igualmente siendo altos; en algunos países más del 60 % de la juventud desempleada son muchachas que dejan la escuela. Los trabajadores de edad y los minusválidos presentan problemas especiales. Los niveles de desempleo en la región de la OCDE se espera puedan reducirse lentamente al 4,5 % a mediados de 1977 e incluso al 4 % para 1980, pero incluso esta proyección aparece actualmente como demasiado optimista.

4. La primera mitad de 1976 ha asistido a una reducción de las tasas anuales de inflación en la región de la OCDE hasta una media del 7 %, aproximadamente 1 % mejor que en los 6 meses anteriores. Los niveles absolutos de inflación continúan variando considerablemente entre diferentes países de la OCDE y en el caso de algunos países superan el 10 %. La OCDE ha expresado la opinión de que "se prevé

en los próximos 12 meses una ligera reacceleración de los precios de consumo en la OCDE, para volver a una medida alrededor del 8 %".

5. Todavía no está claro hasta qué punto se está produciendo la recuperación económica en las principales economías, es decir, sobre todo en las economías con excedentes importantes en la balanza de pagos, las cuales deberán tomar la iniciativa de un relance orientado. Existe una reducción de las tasas de crecimiento incluso donde las condiciones parecían favorables anteriormente como en los Estados Unidos y en el Japón. Incluso Francia y la República Federal de Alemania se espera que experimenten una disminución de las tasas de crecimiento. Un aumento de la producción real de alrededor del 4 % se predice para el conjunto de la región de la OCDE hacia mediados de 1977; sin embargo estas resultadas se espera que sean inferiores en el caso del Reino Unido, Italia y los países más pequeños de la OCDE.

6. Los países en desarrollo, y en particular los países menos desarrollados continúan sufriendo agudamente de la persistente inflación en los países industrializados y no existe indicación alguna de que la cifra de 300 millones de trabajadores desempleados o subempleados en estos países vaya a mejorar. Según el estudio económico mundial de las NU para 1975, los países industrializados recibieron el 6 % menos de exportaciones de los países en desarrollo no productores de petróleo en 1975 perjudicando gravemente de esa forma las perspectivas ya difíciles de estos últimos de crecimiento económico. La posibilidad de que los países en desarrollo alcancen el objetivo del 7 % de crecimiento económico especificado en la estrategia internacional del desarrollo sigue disminuyendo. La inflación ha alcanzado igualmente niveles más elevados que nunca en los países en desarrollo pudiendo medirse en cifras superiores al 100 % en buen número de países. Es igualmente preocupante la revelación de que, según un estudio reciente de la OIT de 29 países en desarrollo en Africa, Asia y América Latina, son los trabajadores peor pagados en estos países los más duramente afectados por la inflación. Ello se debe a que la capacidad adquisitiva de sus salarios mínimos no se ha mantenido al ritmo del aumento de los precios.

7. La profunda inestabilidad de los mercados internacionales de divisas, revelada de nuevo a mediados de 1976, ha hecho aún más inciertas las perspectivas de recuperación económica. Se han experimentado consecuencias particularmente serias en países como los menos desarrollados no exportadores de petróleo y el Reino Unido e Italia, cuyas divisas han estado sujetas a devaluaciones importantes. "El flotamiento ordenado" ha ejercido en general escasos efectos estabilizadores en

los tipos de cambio. Las técnicas de intervención de los bancos centrales han sido tales que su efecto ha sido mínimo en los movimientos súbitos de los valores de las divisas. Algunos países se han visto obligados a superar evaluaciones ulteriores prosiguiendo una política monetaria que incluye un aumento de los tipos de interés a corto plazo hasta tal extremo que va en detrimento de la inversión de la política de crecimiento a largo plazo. El "flotamiento" de divisas ha dado como consecuencia en realidad el aumento de los niveles de inflación. Las tendencias alcistas en el valor de las divisas no reducen los costos de importación de manera significativa puesto que los precios son relativamente poco elásticos y no son susceptibles de disminuir substancialmente mientras que el aumento de los costos de importación en países con monedas devaluadas se añadirá a su tasa de inflación. Las tasas de "flotamiento" han ejercido más bien un efecto de "bloqueo" de las políticas económicas gubernamentales. De esta forma, los gobiernos se resisten a proseguir determinadas políticas de crecimiento, sin tener en cuenta si se hallan enfrentados con déficit o excedentes de su balanza de pagos por un temor a reacciones irracionales del mercado de divisas.

8. La reunión recientemente celebrada del FMI y del Banco Mundial (Manila, 4-8 de octubre de 1976) ha demostrado que sólo existe consenso al nivel internacional respecto de las políticas económicas restrictivas pero no sobre las políticas de crecimiento ni sobre un desarrollo consciente de un sistema monetario internacional. El creciente abismo entre las economías con una tasa de inflación elevada y las con una tasa de inflación reducida hace poco realista adoptar la misma política económica en todos los países, por ejemplo las restricciones de la demanda como remedio a la inflación. Esta coordinación de políticas económicas, recomendada actualmente por los organismos internacionales, no ha reconocido todavía las causas estructurales fundamentales de la inflación y las diferentes condiciones económicas en los diversos países. No existe siquiera el reconocimiento de la ausencia de un sistema monetario internacional eficiente para ayudar a los países a vencer el círculo vicioso de la devaluación - políticas restrictivas - crecimiento lento - devaluación. Las relaciones monetarias internacionales no descansan todavía en los DEG como reserva monetaria internacional y no existe un control internacional de las liquideces; además de ello las autoridades nacionales no ejercen un control efectivo de los movimientos internacionales de capitales.

9. En junio de 1976, el Consejo de Ministros de la OCDE se reunió para designar las perspectivas económicas a corto plazo para la región de la OCDE. El Consejo convino en una tasa de crecimiento óptimo para los Estados miembros de la OCDE

de alrededor del 5 % del PNB al año, tasas que se estimó mantendrían la inflación a un nivel de 8-9 %, pero que significarían que el desempleo no se reduciría por debajo del 4-4,5 % en un futuro previsible. Los ministros de la OCDE concedieron prioridad a la batalla contra la inflación respecto de la lucha contra el desempleo decisión basada en el temor de que la recuperación económica podría fácilmente dar lugar a nuevas presiones inflacionistas si el ritmo de recuperación es demasiado rápido. La estrategia económica convenida en la reunión ministerial fue suscrita en la Conferencia en la cumbre de Puerto Rico del 27-28 de junio de 1976, en la que participaron Canadá, Francia, la República Federal de Alemania, Italia, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos. En Puerto Rico se decidió, además, que deberían alentarse políticas de elevados beneficios para las empresas con objeto de incrementar las inversiones.

10. La reunión del Comité provisional del FMI (Manila, 4-8 de octubre de 1976), proporcionó nuevas pruebas de la preocupación oficial por la batalla contra la inflación, cuando su presidente anunció que un retorno a precios estables constituía un requisito previo indispensable para un crecimiento económico sostenido y una disminución del desempleo. La preocupación oficial por los niveles de inflación existentes la demuestra el análisis presentado en el informe anual del Banco para los arreglos internacionales, en el cual se declara que "el aumento medio de los precios en los países desarrollados ha disminuido sensiblemente, pero sigue siendo uno de los más elevadas registradas en la historia económica... la tarea prioritaria para las autoridades en la mayor parte de los países debe consistir en agenciar una nueva y sustancial disminución de la inflación sin la cual no será posible crear los suficientes gastos de inversión para volver a una situación de pleno empleo".

11. Dos conferencias tripartitas importantes específicamente consagradas al problema del empleo tuvieron lugar en junio de 1976. La primera fue la Conferencia Mundial de la OIT sobre el empleo, la distribución de los ingresos y el progreso social y la división internacional del trabajo, celebrada del 4 al 17 de junio de 1976. En la Declaración de Principios y Programa de Acción adoptado por la Conferencia y que deben ser aprobados oficialmente por el Consejo de Administración de la OIT, en noviembre, se declara sin equívocos que en las políticas gubernamentales debería figurar como objetivo prioritario la consecución del pleno empleo. Se pide a los Estados miembros de la OIT que establezcan objetivos concretos para la reducción progresiva del desempleo y del subempleo y se les pide igualmente que ratifiquen el Convenio N° 122 de la OIT, relativo a la política del empleo, y apliquen políticas activas de mercado del trabajo del tipo

establecido en los instrumentos pertinentes de la OIT y que reajusten las políticas de empresa, especialmente respecto del reclutamiento, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo y el contenido del mismo de manera que puedan absorberse recursos de mano de obra subutilizados. La segunda conferencia importante fue la Conferencia tripartita de la Comunidad europea del 24 de junio de 1976, de la que salió una Declaración conjunta gobiernos - empleadores - sindicatos, que establece el objetivo del pleno empleo para 1980 para los países de la Comunidad europea.

12. Preocupa sobremanera a la CIOSL la estrategia económica que surgió en junio de este año de la reunión ministerial de la OCDE y de la ulterior cumbre de Puerto Rico. La CIOSL reconoce la importancia de las políticas antiinflacionistas, pero estima que estas últimas pueden conseguirse mejor si se utilizan medidas selectivas. En este sentido, las políticas gubernamentales dejan de apreciar lo inadecuado del análisis económico tradicional. Los principales peligros de inflación dependen actualmente de la inestabilidad monetaria internacional, de la posibilidad de una nueva explosión especulativa de los precios de los artículos de primera necesidad y del establecimiento oligopolítico de los precios por parte de las compañías multinacionales. En este contexto preocupa sobremanera a la CIOSL los futuros incrementos sensibles de precios de las materias primas, en particular los precios del petróleo, así como el aumento en el costo de los artículos manufacturados: la CIOSL estima que si bien la totalidad de la economía mundial sufre de semejantes aumentos de precios son los países menos desarrollados los que más padecen. Es interesante hacer notar que el "informe Maldague", elaborado por la Comisión de la Comunidad europea en septiembre de 1976, reconoce muchas de estas causas de inflación. La estrategia de los países industrializados insistiendo exclusivamente en la reducción de la inflación, dará lugar a una política económica restrictiva incapaz de proporcionar la recuperación necesaria de envergadura mundial y puede dar incluso como resultado un nuevo descenso de la actividad económica peligrosa tanto para los países en desarrollo como para los industrializados. Lo que se requiere en su lugar es una vigorosa política de crecimiento que estimule el empleo del tipo a que se hace referencia anteriormente.

13. Preocupa particularmente al movimiento sindical los efectos de la estrategia económica oficial en el empleo tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, siendo evidente que servirá de poco para reducir los niveles inaceptablemente elevados de desempleo que existen actualmente. Semejantes niveles de desempleo significan un despilfarro trágico de recursos humanos y representan una falta de sentido económico capital tanto en cuanto a pérdida de

producción como en lo que se refiere a pagos sociales innecesarios. La CIOSL reitera su adhesión a una política de pleno empleo y condena todo intento de subordinar las políticas generadoras de empleo de manera consciente a otros objetivos económicos y aprovecha esta oportunidad para recordar a los gobiernos el compromiso que adquirieron respecto de las políticas de pleno empleo en la Conferencia Mundial del Empleo y en la Conferencia Tripartita de la Comunidad europea de junio de 1976, compromisos que contrastan con la acción adoptada en la reunión ministerial de la OCDE y en la cumbre de Puerto Rico.

14. Las políticas económicas restrictivas han dado como resultado reducciones importantes en los gastos públicos, lo que supone una reducción de los servicios esenciales como la vivienda, los cuidados médicos y la educación. El movimiento sindical se opone fundamentalmente a una política de esta naturaleza que afecta sobre todo a la clase trabajadora y señala que las reducciones en los gastos públicos se hallan en flagrante oposición con la Declaración y el Programa de Acción convenidos en la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT que señala como objetivo prioritario la satisfacción de las "necesidades fundamentales" de la clase trabajadora. Los cambios tecnológicos en la industria manufacturera han dado como resultado una creciente pérdida de empleos; el sector terciario, incluyendo los servicios públicos, revestirá por consiguiente una importancia crucial en la aportación de nuevos empleos con objeto de dar satisfacción a la necesidad de servicios. Los gobiernos deberían facilitar los cambios estructurales gracias a políticas activas de mano de obra, especialmente mediante programas de formación y educación de trabajadores.

15. La CIOSL estima que las políticas gubernamentales actuales son inadecuadas para garantizar una recuperación sostenida de la economía mundial. Los efectos de esta política se están sintiendo ya: a principios de octubre de 1976 era evidente que la reactivación económica se debilitaba y la OCDE se vio obligada a revisar sus previsiones de tasas de crecimiento económico para la segunda mitad de 1976 en adelante. La CIOSL tampoco acepta el método tradicional de promover el incremento de los beneficios de las empresas con objeto de que aumenten las inversiones. Este método carece evidentemente de efectividad cuando la demanda es reducida y cuando la capacidad de producción se halla sub-utilizada al mismo tiempo que produce efectos negativos en la distribución de los ingresos y de la riqueza. Además de ello, en recientes estudios se ha demostrado que los gastos de inversión en los últimos años lo han sido en gran manera de carácter de capital intensivo encaminados al aumento de la productividad en lugar de a la creación de nuevos empleos esenciales.

16. La CIOSL recomienda que se convenga entre los gobiernos una nueva fórmula de crecimiento para el período 1977-80 y que las medidas a corto plazo encaminadas a la estimulación selectiva de la demanda y a volver a conseguir el pleno empleo se lleven a cabo inmediatamente. En el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT, figuraban políticas encaminadas a la obtención del pleno empleo y la CIOSL exhorta a los gobiernos, tanto de los países en desarrollo como de los industrializados a que sigan plenamente las recomendaciones de este Programa. Estas medidas y políticas encaminadas a conseguir el pleno empleo, deberían tener en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres que trabajan que no se ha subrayado lo suficiente en el Programa.

17. Una manera de introducir una estrategia más orientada hacia el empleo, consiste en la adopción de un objetivo de crecimiento más elevado, así como de objetivos concretos para la reducción del desempleo y el subempleo. Un objetivo de crecimiento más elevado podría, en verdad, suponer dificultades puesto que es necesario que vaya acompañado de políticas para hacer frente a los problemas estructurales a largo plazo dentro de la economía. Estas políticas exigen la utilización de nuevos instrumentos económicos poderosos, así como de los existentes. Han de desempeñar un papel fundamental a este respecto las políticas económicas industriales y regionales que supongan, por ejemplo, una mayor intervención y control público a través de compañías estatales holdings y de acuerdos de planificación entre gobiernos, empleadores y sindicatos. La CIOSL ha pedido constantemente que se impulse una estrategia de esta índole, y así se hizo recientemente en la Declaración sobre la situación económica mundial adoptada por el Comité Ejecutivo de la CIOSL en su 66ª reunión en marzo de 1976. Un informe sobre las "perspectivas del empleo en la Comunidad europea hasta 1980", hecho público en julio de 1976, confirma plenamente este juicio. En el informe se indica que con objeto de conseguir el pleno empleo la estrategia actual de la OCDE ha de verse complementada por una política no inflacionista de promoción del empleo, por la utilización de políticas de asistencia y por una mejor administración de los desequilibrios del empleo que resultan del crecimiento. Según el informe, una política activa del empleo puede contribuir a evitar el subempleo crónico y aportar una contribución positiva a la batalla contra la inflación.

COMPAÑÍAS MULTINACIONALES

18. Se están haciendo progresos en diferentes organismos internacionales hacia el establecimiento de controles internacionales de las actividades de las CMN. En

julio de 1976, el Consejo de Ministros de la OCDE, adopta una Declaración sobre inversiones internacionales y empresas multinacionales, incluyendo una serie de líneas directrices dirigidas a las CMN y tres decisiones de Consejo dirigidas a los gobiernos miembros de la OCDE; estas últimas se referían a procedimientos de consulta intergubernamentales, al "Tratamiento Nacional" y a los incentivos y conincentivos a las inversiones internacionales. La Comisión de las NU sobre Corporaciones Transnacionales se ocupa actualmente de la elaboración de un código internacional de conducta para las CMN: se espera disponer de un proyecto para la primavera de 1977 con miras a someter la versión final del código a las NU a principios de 1978. Además de ella, buen número de organismos especializados de las NU se han consagrado al problema de las CMN y de su control. En mayo de 1976, una reunión tripartita de expertos de la OIT examinó el papel de las CMN y la política social, que fue discutido igualmente en la Conferencia Mundial del empleo de la OIT; el Consejo de Administración de la OIT ha de adoptar una decisión sobre la acción ulterior en esta esfera en su próxima reunión en noviembre.

19. Merecen interés igualmente las proposiciones de la UNCTAD de un código internacional para la transferencia de tecnología, transferencia efectuada en gran parte por las CMN. En UNCTAD IV, fue imposible completar el trabajo sobre un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología de los países industrializados a los que se hallan en desarrollo ni llegar a una decisión sobre el carácter legal del código. Se decidió en su lugar que el trabajo sobre el código "se acelerase con objeto de terminarlo para mediados de 1977". Un grupo intergubernamental de expertos va a emprender la reducción y se recomendó que tenga lugar una Conferencia especial de UNCTAD para fines de 1977 con objeto de adoptar el código.

20. La política de la CIOSL sobre las CMN se establece en la "Carta de las Multinacionales" adoptada por el 11º Congreso Mundial. A tenor de esta política del Congreso, la CIOSL procura conseguir el control legislativo de las CMN tanto al nivel internacional como al nacional. La CIOSL estima que la adopción de los líneas directrices de la OCDE debería considerarse como un primer paso hacia el establecimiento de más acuerdos e instrumentos internacionales complementarios que obligasen legalmente. El movimiento internacional sindical espera que se asociará estrechamente a la elaboración del código de conducta de las NU y que este código será de carácter obligatorio. La CIOSL apoya la propuesta de que la OIT elabore una declaración tripartita sobre los CMN y la política social, a ser transmitida, de considerarse conveniente, a la Comisión sobre las CTN para su

incorporación al código de las NU. La CIOSL pide además que la cuestión de las CMN y la política social se inscriba en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo con miras a adoptar instrumentos de la OIT en materia de empleo y formación, condiciones de trabajo y de vida y relaciones industriales. Debería acelerarse el trabajo para la elaboración del código de UNCTAD para la transferencia de tecnología dentro del calendario aceptado; este código debería ser igualmente de carácter obligatorio.

POBLACION, ALIMENTACION Y RECURSOS

21. Un reciente estudio de la OIT emprendido como parte del Plan de Acción sobre la demografía mundial, adoptado por la Conferencia sobre la Demografía mundial de 1974, demuestra que la población global ascendió en un 59 % hasta 3.970 millones entre 1950 y 1975. La población no activa económicamente subió en un 66 % hasta 1.640 millones durante el mismo período, en una proporción más rápida que el aumento de la fuerza de trabajo que sólo fue del 49 %. Como resultado, el número de personas no activas por 100 trabajadores pasó de 128 en 1950 a 142 en 1975, tendencia de consecuencias particularmente graves para los países en desarrollo. Por ejemplo, en 1950, los dependientes superaban la fuerza de trabajo en una media de 34 % en los países en desarrollo frente al 16 % en los países industriales; en 1975 esto ha cambiado hasta 53 % y 18 % respectivamente. El aumento de la carga de los dependientes sobre los trabajadores hubiese sido aún mayor de no haberse producido una creciente participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, principalmente en América del Norte y en el Asia del Este.

22. Se realizan lentos progresos para conseguir el establecimiento de un Fondo Internacional para el desarrollo agrícola, FIDA, de 1.000 millones de dólares como consecuencia de la reunión de junio de 1976 del Consejo alimenticio mundial; el establecimiento de FIDA fue un objetivo fundamental convenido en la Conferencia alimenticia mundial de 1974. No se ha realizado progreso alguno hasta ahora hacia otro objetivo clave de la Conferencia alimenticia mundial, el aumento de la seguridad alimenticia mundial mediante el establecimiento de un sistema de stock de reserva para garantizar adecuados suministros alimenticios a precios razonables.

23. El suministro de energía de otras materias primas se discute detalladamente en la Conferencia sobre la cooperación económica internacional (generalmente conocida como el "diálogo Norte-Sur"). Si bien se ha examinado, en particular, la estructura de las diferentes formas de cooperación técnica, de políticos de

conservación de la energía de los países en desarrollo (además de ello los Estados Unidos han propuesto recientemente un instituto internacional de la energía) no se ha llegado a conclusiones concretas.

24. La CIOSL se congratula de que los problemas de la financiación inicial de FIDA parecen haberse resuelto. En un momento en que 500 millones de personas en el mundo en desarrollo padecen hambre crónica y se hallan a punto de morir de inanición, es esencial que el fondo se establezca sin más demora y que pueda disponer de medios financieros adicionales mediante créditos y otras contribuciones. El sistema de stocks alimenticios de reserva propuesto por la Conferencia Mundial de la Alimentación debería establecerse igualmente. Debería examinarse del mismo modo la sugerencia hecha en el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT en el sentido de que una proporción de los recursos de FIDA se utilice para la obtención de empleos en el sector rural. Preocupa además a la CIOSL que sea la masa de las regiones rurales atrasadas la que recoja los beneficios de FIDA y no las grandes empresas agrícolas multinacionales. Las CMN en la industria agrícola deberían atenerse estrictamente a las normas de trabajo equitativas de la OIT, aplicar la tecnología adecuada y no ser las principales beneficiarias de los programas de asistencia social como los que lleva a cabo la FAO.

REFORMA MONETARIA INTERNACIONAL

25. Un análisis de la actual situación monetaria internacional inestable figura en los puntos 5 y 6.

26. La CIOSL reitera las proposiciones hechas en el documento "Seguridad económica y Justicia social: Políticas de la CIOSL 1975-78", adoptado por el 11º Congreso Mundial, en el sentido de que un nuevo sistema combinado monetario internacional y del mercado de capitales se base en los siguientes amplios principios:

- los tipos de cambio deberían determinarse por una política monetaria consciente y concertada y no por el resultado arbitrario del comercio, los movimientos de capitales, la especulación y las acciones azarosas de los gobiernos

- un país con una política económica interna razonablemente sana, que promueva el crecimiento y el progreso social, no debería verse nunca obligado a llevar su

economía a la deflación y a crear desempleo, ni impedirle una reflación con objeto de mejorar el empleo y el crecimiento por razones de balanza de pagos

- en los países deficitarios, el reajuste debería realizarse a través de una expansión del **empleo** en la inversión industrial y no de medidas de ordenación de la demanda, mientras que los países con excedentes deberían ampliar la demanda interna y las inversiones sociales y públicas

- con la desmonetarización del oro, el papel de los DEG debería ampliarse rápidamente y establecerse un "nexo" entre la distribución de las liquideces internacionales y la asistencia financiera a los países en desarrollo

- los movimientos de capitales deberían controlarse según una base nacional coincidente con normas aceptadas internacionalmente

- debería estabilizarse progresivamente el flotamiento "ordenado" de los tipos de cambio.

27. La CIOSL pide a los bancos centrales que coordinen sus políticas de tipos de intereses al nivel internacional, de forma que coincidan con una política de crecimiento a largo plazo y no sean **objeto de distorsión** por **razones** de balanza de pagos.

28. La CIOSL pide al Fondo Monetario Internacional que realice una encuesta, en particular, sobre las recientes fluctuaciones de divisas y la falta de control internacional de las liquideces y los movimientos de capitales. En este contexto, la CIOSL recuerda igualmente la propuesta que figura en la "Carta sobre las Multinacionales", adoptada por el 11º Congreso Mundial, sobre la introducción de "un sistema de informes sobre los movimientos de capitales a corto plazo por las compañías multinacionales" basada en datos disponibles al nivel nacional pero enviados a la OCDE y a otros niveles internacionales idóneas para ser analizados periódicamente. La aplicación de esta propuesta ayudaría a las autoridades monetarias internacionales, así como a las propias CMN, a impedir que los movimientos de capitales constituyan un peligro para los objetivos nacionales económicos y sociales.

COMERCIO INTERNACIONAL

29. Un problema clave discutido en el período que se examinó ha sido la propuesta de UNCTAD para el establecimiento de un programa integrado sobre productos básicos, es decir, un plan de acuerdos globales sobre productos básicos. El programa fue aprobado en UNCTAD IV (5-31 de mayo de 1976) y afecta a 19 productos básicos: bananas, bauxita, cacao, café, cobre, algodón, fibras duras, mineral de hierro, yute, magnesio, carne, fosfatos, caucho, azúcar, té, maderas tropicales, estaño, aceites vegetales y semillas oleaginosas. Quedó bien entendido que otros productos podrían añadirse. El objetivo del programa consiste en conseguir condiciones estables en el comercio de productos básicos, mejorar y sostener los ingresos reales de los países en desarrollo mediante ingresos superiores de las importaciones, acceso mejorado al mercado, producción diversificada y aumento de la transformación de las materias primas en los países en desarrollo. En septiembre de 1976 comenzaron las reuniones preparatorias para las negociaciones sobre productos individuales y las conferencias siguientes para la negociación sobre productos básicos han de concluir para fines de 1978. Ha de establecerse un comité intergubernamental ad hoc para garantizar la coordinación de las negociaciones y vigilar la aplicación del programa.

30 No se llegó a acuerdo alguno en UNCTAD IV sobre la propuesta de establecer un fondo común para la financiación de stocks de amortiguación, propuesta capital para la idea del programa integrado. En su lugar se ha pedido al Secretariado de UNCTAD que convoque, no más tarde de marzo de 1977 una Conferencia de negociación para establecer el fondo debiendo tener lugar con anterioridad algunas reuniones preparatorias. Aparte la decisión del endoso financiero del fondo, que el Secretariado de UNCTAD estima requiere unos 3.000 millones de \$US, ha de resolverse la cuestión de si el fondo debe funcionar como una facilidad central para la ordenación, así como la financiación del comercio internacional de productos básicos o si su actuación debe limitarse estrictamente a vigilar las transacciones financieras. Parece seguro por consiguiente que las negociaciones sobre el programa integrado y sobre el fondo común dominarán los asuntos comerciales internacionales durante los próximos dos años.

31. UNCTAD IV pidió una ampliación del sistema generalizado de preferencia en favor de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo y, dentro de lo posible, entrada libre de derechos para sus manufacturas y semi-manufacturas en los mercados de los países industrializados.

32. Las negociaciones comerciales multilaterales del GATT, NCM, siguen progresando lentamente. UNCTAD IV subrayó la importancia de los NCM para los países en desarrollo y "exhortó a una aplicación concreta y expedita de las medidas diferenciales que proporcionarían trato especial y más favorable a los países en desarrollo en consonancia con la disposición de la Declaración de Tokio". En el Programa de Acción de la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT se expuso la esperanza de que las discusiones en las NCM referentes a la cláusula de salvaguardia del GATT, es decir el artículo 19 del GATT, darán como resultado mejoras en el sistema internacional de salvaguardia y que, en particular, la competitividad de las importaciones de los países en desarrollo no debería realizarse en detrimento de las normas equitativas de trabajo en estos países.

33. En el Consejo de ministros de la OCDE en junio, se renovó la promesa comercial de 1974-75. En consonancia con esta promesa, los países participantes se comprometen a no emplear medidas proteccionistas susceptibles de restringir el comercio internacional como medio de reducir sus déficits de balanza de pagos.

34 La CIOSL espera que se realicen progresos rápidos en las negociaciones sobre el programa integrado de UNCTAD sobre productos básicos y espera igualmente que en 1977 se asistirá al establecimiento de un fondo común para la financiación de stocks de amortización, propuesta capital para la idea de un programa integrado. Deberían realizarse arreglos institucionales adecuados para garantizar que tanto los países productores como los consumidores se hallan estrechamente asociados a la administración del fondo común. El movimiento sindical internacional observa con interés la aplicación de las disposiciones comerciales del Convenio de Lomé en particular del Plan STABEX de estabilización de las exportaciones y opina que el Plan STABEX proporciona un modelo válido para la colaboración internacional, creyendo que debería examinarse la posibilidad de su extensión según una base global.

35. La CIOSL se opone a la idea del Banco de recursos mundiales tal como se halla concebido actualmente. El objetivo de este Banco parece consistir simplemente en la aportación de garantías financieras a las inversiones privadas en los países en desarrollo y beneficiaría por consiguiente en gran manera a las CMN. Serviría además para distraer de la necesidad de canalizar los recursos financieros esenciales hacia las instituciones existentes de concesión de ayuda.

36. La CIOSL acoge favorablemente la sugerencia de convocar una reunión ministerial de las NCM con objeto de dar nuevo impulso a la conclusión de la fase

principal de negociaciones de las conversaciones para fines de 1977. Cualquier aceleración del calendario de las NMC debería, sin embargo, permitir que se examine adecuadamente el sistema internacional de salvaguarda. El Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT declara que la expansión del comercio no debe realizarse a expensas de los trabajadores y expresa la esperanza de que las NMC mejorarán el sistema internacional de salvaguarda, es decir, las artículos 19 y 20 del GATT. Actualmente se reconoce de modo general que el desarrollo del comercio no da automáticamente como resultado un progreso económico y social. Las crecientes dificultades para impedir el desempleo pueden, además suponer una amenaza seria para una mayor liberalización del comercio.

37. La CIOSL insiste en la necesidad de que figuren disposiciones en los acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales que obliguen a las partes contratantes a adoptar medidas prácticas para conseguir niveles de vida más elevados, el pleno empleo y condiciones de progreso económico y social, con objeto de que la continua liberalización y expansión del comercio beneficie a todos los pueblos. La CIOSL estima que las peticiones de una división internacional del trabajo más equitativas suscitan una impresión innecesariamente equívoca. La expresión división del trabajo da en realidad la impresión de que la cantidad de artículos que el mundo precisa se halla determinada y que esta cantidad por consiguiente sólo puede dividirse cuando lo que en realidad se requiere es una expansión del empleo y de la producción útil en todas partes. En este contexto, debería hacerse referencia al preámbulo del Tratado del GATT, en el que se declara que la salvaguarda del pleno empleo constituye un objetivo que debe suscribir el comercio internacional. Teniendo esto en cuenta, la CIOSL ha tenido el reforzamiento de las disposiciones del Tratado del GATT, expresadas en una cláusula social especial.

38. Específicamente, la CIOSL propone que el sistema de salvaguarda del GATT debería incluir disposiciones adecuadas para que se examinen los efectos en el empleo del desarrollo del comercio. Debería aplicarse una política activa del empleo antes de aplicar temporalmente restricciones al comercio, para dejar el tiempo suficiente que permita hacer frente a los cambios estructurales en el empleo consecuencia del comercio mundial. Según el Tratado del GATT, las partes contratantes están obligadas a notificar por adelantado las restricciones comerciales a la organización del GATT. La CIOSL propone que el GATT establezca una comisión tripartita a la que se confiaría la tarea de seguir el desarrollo del comercio y del empleo y a la que se consultaría cuando se sometían al GATT quejas referentes a medidas de restricción del comercio por una parte contratante con objeto de proteger el desarrollo del empleo. La CIOSL propone

igualmente que, además de la disposición que figura en el artículo 20 y que da a cualquier parte contratante la oportunidad de adoptar acción para proteger a los consumidores de los productos peligrosos, deberían inscribirse en el Tratado disposiciones que den a cualquier parte contratante la posibilidad de impedir el comercio de productos realizados en condiciones de trabajo peligrosas. Los métodos de producción prohibidos en un país por la ley pueden trasladarse a otros países donde no se apliquen leyes protectoras de la salud de los trabajadores. La CIOSL no puede aceptar que se promueva el comercio en condiciones que pongan en peligro la salud y la seguridad. Debería atribuirse a la Comisión tripartita propuesta anteriormente la tarea de vigilar las medidas de restricción del comercio adoptadas para impedir que los métodos peligrosos de producción sean trasladados de un país a otro.

39. La CIOSL reconoce que las restricciones de urgencia a las importaciones de una duración limitada pueden ser necesarias y justificadas en circunstancias especiales, sobre todo si van dirigidas contra las políticas de "dumping" de grandes CMN con sede en algunos países industrializados; las restricciones a las importaciones no deberían proseguirse sin tener en cuenta consideraciones internacionales más amplias.

40. La CIOSL suscribe por entero las proposiciones de la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT referentes al comercio internacional. En este contexto, el Programa de Acción exhorta a los gobiernos de los países industrializados a que prosigan políticas de mano de obra activa y de reajuste de la asistencia encaminadas a conseguir mantener el pleno empleo. Semejantes políticas permiten facilitar una liberalización más generosa del comercio y garantizar que los cambios estructurales en las economías de los países industrializados no perjudiquen a los trabajadores. Debería prestarse particular atención al problema de las mujeres que trabajan en relación con los cambios estructurales; las mujeres que trabajan no deberían ser empleadas o despedidas simplemente en respuesta en los cambios en la situación económica a corto plazo. Los reajustes de fondos nacionales o regionales han de establecerse y los fondos existentes deberían adoptarse para contribuir al reajuste de industrias y trabajadores afectados por cambios estructurales en la economía internacional.

POLÍTICA DEL DESARROLLO

41. Los aflujos financieros a los países en desarrollo, especialmente a los menos desarrollados, continúan siendo reducidos. Según cifras publicadas recientemente,

ha habido un aumento en el nivel de la asistencia oficial al desarrollo, AOD, proporcionado por miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, CAD, del 0,33 %; del PNB o \$US 11.360 millones en 1974 al 0,36 % o \$US 13.600 millones en 1975. Esto queda sin embargo muy por bajo del objetivo del 0,7% del PNB adoptado por un total de 13 miembros de la AOD. Sólo dos países - los Países Bajos y Suecia han conseguido una proporción AOD/PNB superior al objetivo del 0,7 %. Ha habido escasos cambios en la estructura de la AOD, suponiendo un 87 % del total los donativos. La ayuda a los problemas de deuda de los países en desarrollo ha sido sin embargo uno de los problemas clave en discusión. A petición del Grupo de los 77 países en desarrollo, hecha en su Declaración de Manila de enero de 1976, se convocará una Conferencia internacional sobre las deudas para convenir en una moratoria generalizada con una reestructuración en plena escala y la cancelación de algunas deudas. No se ha realizado progreso alguno dentro de la estructura del UNCTAD IV, la CCEI o el FMI.

42. Ha habido discusiones en la OCDE sobre el tema de la cooperación industrial y tecnológica con los países en desarrollo. En consulta con la Comisión sindical consultiva cerca de la OCDE (CSC), la CIOSL y la CMT han elaborado un documento con una posición conjunta sobre "tecnología y desarrollo" para su presentación a la OCDE y otros organismos internacionales idóneos.

43. Las relaciones generales "Norte - Sur" han experimentado una tensión considerable en el período desde marzo de 1976. Se esperaba mucho de UNCTAD IV. Sin embargo, si bien se han realizado progresos respecto de algunas cuestiones como el programa integrado para los productos básicos, decisiones clave presentados a la Conferencia, como el impulso de la ayuda a las deudas de los países en desarrollo, el establecimiento de un fondo común para la financiación de un plan integrado para los productos básicos y el acuerdo sobre el carácter legal de un código de conducta para la transferencia de tecnología, fueron simplemente aplazadas.

44. HABITAT, la Conferencia de las NU sobre los asentamientos humanos (31 de mayo - 11 de junio de 1976) dio lugar igualmente a una confrontación Norte - Sur. La Conferencia dio como resultado la adopción de una declaración general de principios y de dos exposiciones: sobre la cooperación internacional y sobre la acción al nivel nacional. Debido a la preocupación de HABITAT por los problemas políticos fuera del alcance de la Conferencia, la contribución general a la política del desarrollo fue más bien limitada. No obstante, buen número de proposiciones valiosas surgieron de la Conferencia, por ejemplo respecto de la protección de

empleos rurales y la aplicación de un programa internacional para el suministro de agua potable.

45. Han hecho escasos progresos las discusiones dentro de la Conferencia sobre la Cooperación económica internacional, CCEI, el llamado "Norte - Sur". Desde la apertura de la Conferencia en diciembre de 1975, han tenido lugar reuniones dentro de las 4 comisiones de la Conferencia sobre la energía, las materias primas, el desarrollo y las finanzas. La reunión de julio de la CCEI terminó en un punto muerto sobre la cuestión de la ayuda a las deudas y fue imposible concertarse ni siquiera sobre un programa de trabajo provisional hasta la reanudación de la reunión de septiembre.

46. La única excepción a la serie generalmente decepcionante de conferencias internacionales la constituyó la Conferencia Mundial Tripartita de la OIT sobre el Empleo, la Distribución de los Ingresos y el Progreso social y la División Internacional del trabajo, que dio como resultado la adopción de una declaración muy significativa de principios y programa de acción. En respuesta a los progresos limitados generales, sentimientos de frustración habían sido experimentados por los países en desarrollo y fueron expresados vigorosamente en la Conferencia de Naciones no alineadas en Colombo, Sri Lanka (agosto de 1976). Estos sentimientos se amplificaron como resultado del fracaso de la reunión FMI/Banco Mundial en Manila incapaz de llegar a conclusión clara alguna sobre los problemas del desarrollo que debía examinar y en particular respecto del endoso financiero de la asociación para el desarrollo internacional, ADI.

47. Con objeto de dar satisfacción al llamamiento de las NU en favor de un nuevo orden económico internacional, la CIOSL pide a todos los gobiernos que apliquen el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT. Este programa establece una estrategia orientada socialmente al nivel nacional que trata de elaborar políticas encaminadas a beneficiar a los sectores menos privilegiados de la sociedad dando satisfacción al pleno empleo y a las necesidades fundamentales. Al examinar las políticas económicas o proseguir, el Programa recoge muchas ideas y proposiciones de la CIOSL y del movimiento sindical, como un sistema progresivo de impuestos y de redistribución de los ingresos, cambios en la política de inversión y de créditos para favorecer a los grupos con ingresos más reducidos. Una condición previo para la efectividad del programa consiste en un aumento sensible de la asistencia oficial del desarrollo encaminada al beneficio de las masas trabajadoras en lugar de que beneficien a los sectores ricos de la sociedad como ha sucedido con frecuencia en el pasado. En el

Programa se reconoce que las organizaciones de trabajadores como los sindicatos y las organizaciones de trabajadores rurales puedan aportar una contribución para el esbozo y la aplicación de estrategias fructíferas del desarrollo. La reivindicación sindical de una mayor democracia industrial y económica se refleja en la petición de una participación efectiva de las organizaciones de trabajadores en el proceso de adopción de decisiones y en el reconocimiento de que semejantes organizaciones tienen una función capital que desempeñar en la consecución de una distribución equitativa de los ingresos y de la riqueza. La CIOSL estima que las organizaciones de trabajadores tienen un papel crucial que representar en la canalización de la asistencia al desarrollo a los rurales y pobres urbanos. Las organizaciones de trabajadores deberían estar en condiciones de iniciar su propio programa, encaminado a ayudar a los sectores menos privilegiados de la sociedad sin la intervención de semejantes organizaciones no será posible conseguir una mejora real en la situación de los pobres. La CIOSL espera que las políticas subrayadas en el Programa de Acción de la OIT sean adoptados rápidamente por los gobiernos nacionales; además de ello la CIOSL suscribe la sugerencia de que la estrategia del pleno empleo y de las necesidades fundamentales por que se aboga en el Programa se convierta en una tarea esencial de la estrategia del Segundo Decenio del Desarrollo de las NU y constituya el núcleo de la estrategia del Tercer Decenio del Desarrollo.

*Texto adoptado por el Comité Ejecutivo de lo CIOSL en su 67ª Reunión (Bruselas 24-26 noviembre 1976).